



COMUNICACIÓN Nº 6724

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice las gestiones correspondientes, para que a través de la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación informe:

- Última fecha en la que se saldaron, dentro del ámbito de la Ciudad, las prestaciones de transporte para personas con discapacidad y/o movilidad reducida, cuyos titulares hayan presentado la facturación correspondiente a término;
- Los motivos de la demora en el pago de las prestaciones;
- Fechas de pagos para los meses adeudados, enero, febrero y marzo del corriente.

SALA DE SESIONES, 06 de agosto de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller

Expte. CO-0062-01666522-6 (PC).